

LAGRANMANZAN S.A

Quito, 19 de Marzo de 2014

Señor
Franco Yovany Martínez Alvarado

Estimado señor Martínez:

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía LAGRANMANZAN S.A., en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2014, resolvió reelegirlo para el cargo de Gerente General de la referida compañía por el periodo estatutario de dos años; dentro de sus funciones tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme se desprende del literal m), artículo vigésimo sexto de los Estatutos de la Compañía.

La compañía **LAGRANMANZAN S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del cantón Quito doctor Roberto Salgado Salgado el 10 de julio de 2008, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de Agosto de 2008.

Atentamente;



Dr. Carlos Mejía Martínez
SECRETARIO AD-HOC

Quito, 19 de marzo de 2014

ACEPTACIÓN: Acepto el nombramiento que antecede.



Franco Yovany Martínez Alvarado

c.c. 110318315-6

160962

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	11943
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4688
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/03/2014
FECHA ACEPTACION:	19/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LAGRANMANZAN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

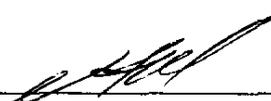
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1103183156	MARTINEZ ALVARADO FRANCO YOVANY	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2785 DEL:13/08/2008 NOT: TERCERO DEL: 10/07/2008 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL